

CONVOCATORIA EN MODALIDAD DE CPS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN  
ESTA CONVOCATORIA SE REALIZA DE CONFORMIDAD CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN LA

FECHA DE PUBLICACIÓN 16, 20 Y 21 DE MARZO DE 2018

RECEPCIÓN DE HOJAS DE VIDA 22 Y 23 DE MARZO DE 2018, EN LA CARRERA 3 No 26 B 40 SEDE MACARENA  
EN LA FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN 2do NIVEL DECANATURA DE 2018 -8:00 AM A 5:00 PM

ESTUDIO DE HOJAS DE VIDA 26 DE MARZO DE 2018

ENTREVISTAS 27 DE MARZO DE 2018 A LAS 8:00 AM EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DECANATURA –CARRERA  
3 26A-40 SEGUNDO NIVEL SE CITARÁ SI CUMPLE CON EL PERFIL

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS 29 DE MARZO DE 2018 EN LA PÁGINA WEB DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL



**FORMATO PARA LA SOLICITUD DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, TECNICO Y ASISTENCIALES  
MEDIANTE LA MODALIDAD DE( CPS)**

1. Fecha de solicitud

16 DE MARZO DE 2018

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

2. UNIDAD ACADEMICA Y / O ADMINISTRATIVA  
SOLICITANTE \_\_\_\_\_

DECANATURA FACULTAD DE CIENCIAS Y  
EDUCACIÓN

3. RUBRO AFECTADO

GASTOS DE POSTGRADOS

4. SUPERVISOR DEL CONTRATO:

COORDINADOR PAET

5. ANEXA CERTIFICACION DE LA DIVISION RECURSOS HUMANOS EN LA QUE CONSTE LA NO EXTISTENCIA EN LA  
PLANTA DE PERSONAL DEL PERFIL REQUERIDO

SI

NO

(Art.13,Dcrto 2170/02- Art.19; Res,14/04 UD.F.J.C.)

6. SE ENCUENTRA EN EL PLAN DE NECESIDADES Y/O  
PLAN DE ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA:

SI

NO

(Art.9 res.14/04 U.D. F.J.C.)

Si su respuesta es no, explique la eventualidad de esta  
solicitud

7. JUSTIFICACION (Identificación de la necesidad de la contratación, la conveniencia) (Art.19 Res.14/04 U.D.F.J.C.)

PROVEER LA NECESIDAD DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO CON CONOCIMIENTOS EN EL ÁREA DE  
EDUCACIÓN EN TECNOLOGÍA, Y AFINES, CON EL FIN DE ESTRUCTURAR PROCESOS EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA  
PLATAFORMA VIRTUAL Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN –TICS TENIENDO EN CUENTA QUE  
LA DIVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS NO SE TIENE A LA FECHA PERSONAL DISPONIBLE CON EL PERFIL

**8. OBJETO DEL CONTRATO.** (Describe de manera concreta y precisa "qué" se desea contratar) (Art.17 Res.14/04 U.D.F.J.C.)

EN VIRTUD DEL PRESENTE CONTRATO, EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, DE MANERA AUTÓNOMA E INDEPENDIENTE, EN APOYAR CON BASE AL OBJETIVO Y NECESIDADES DE LAS ORIENTACIONES DIDÁCTICAS Y PEDAGÓGICAS PARA LA CREACIÓN DE AULAS VIRTUALES TENIENDO EN CUENTA LA NAVEGABILIDAD, INTERACTIVIDAD, USABILIDAD Y ARQUITECTURA DE LA INFORMACIÓN. EN EL MARCO DE LOS PLANES Y PROYECTOS EN EL PLAN DE DESARROLLO 2007-2016 Y EN EL MARCO DEL MODELO DE OPERACIÓN DEL MACRO PROCESO DE GESTIÓN ACADÉMICA MÓDULO DE GESTIÓN DOCENTE Y GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL.

**9. NUMERO DE CONTRATOS A LLENAR CON ESTE PERFIL** (Si con el perfil se llena más de una necesidad a contratar escriba el número, de lo contrario escriba 1

1

**10. RESULTADOS ESPERADOS.** Qué se espera del contrato, aquellos resultados que evidencian el logro del objeto del contrato (que sean coherentes con las obligaciones y con el objeto).

QUE EL CONTRATISTA REALICE A CABALIDAD LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: 1. Colaborar en la realización de orientaciones didácticas y pedagógicas para la creación de aulas virtuales  
2. Apoyar y desarrollar propuestas que permitan dar forma a los contenidos de las propuestas de desarrollo de aulas virtuales del proyecto.  
3. Apoyar el trabajo del equipo técnico y pedagógico en el desarrollo de propuestas de tipo comunicativo que permitan potenciar el uso de ambientes virtuales.  
4. Apoyar los procesos de formación de carácter técnico, pedagógico, didáctico en el uso de aulas virtuales y herramientas informáticas afines.  
5. Colaborar en establecer indicadores, así como en apoyar el diseño de instrumentos y evaluación de estrategias diseñadas y ejecutadas.  
6. Apoyar la creación de aulas virtuales, responder LiveChat Offline y solicitudes de correo electrónico, Atención a estudiantes y docentes.  
7. Contribuir en la revisión de boletines, y guiones técnicos creados por el PAET.  
8. Demás funciones conexas y complementarias a la naturaleza del objeto del contrato y la propuesta de servicios presentada por el contratista, que imparta el supervisor o el contratante.

**11. PERFIL DEL CONTRATISTA:**

ESPECIALIZADO

PROFESIONAL

TECNICO

x

ASISTENCIAL

(Art.21, Res.14/04 U.D.F.J.C.)

**12. REQUISITOS MINIMOS DEL CONTRATISTA:** (Formación Académica, título de pre-grado \_Especialización, Experiencia general, Especifica, Equivalencias)

Seis semestres de educación superior aprobados y/o tecnólogo, con experiencia laboral de dos (2) años en funciones específicas del objeto.

**13. COMPETENCIAS:** (Escriba las competencias deseables profesionales y/o personales debería tener el contratista)

Proactivo, capacidad de liderazgo, buen manejo de servicio al público, capacidad de trabajo en equipo.

**14. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL PERFIL SOLICITADO:** (Indique los documentos que le permitirán verificar el cumplimiento de los requisitos mínimos y las competencias requeridas)

Hoja de vida con soportes académicos y experiencia laboral

**15. PLAZO DE EJECUCION:**

UNIDAD DE MEDIDA

MESES

9

DIAS

0

16. VALOR TOTAL DEL CONTRATO: (Resolución No. 004 del 20 de enero de 2006).

\$ 21.093.534,00

17. FORMA DE PAGO:

MENSUAL

\*

CONTRA ENTREGA PARCIAL

18. VALOR DE CADA PAGO:

EN LETRAS

Dos millones trescientos cuarenta y tres mil setecientos ventiseis pesos m/ legal

EN PESOS

\$ 2.343.726,00

19. INFORMES: (Indique la periodicidad de la entrega de informes por parte del Contratista)

Mensual

20. CRITERIOS DE EVALUACIÓN (Indique los criterios de evaluación para la selección del perfil solicitado)

Por ejemplo:

COMPONENTE DE EVALUACIÓN	PUNTAJE
Formación académica	30
Experiencia general	40
Entrevista	30

SI NO APLICA INDIQUE PORQUE

21. RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN: (Indique el Consejo, Comité y/o funcionario responsable de realizar la Evaluación)

Comité delegado por Decanatura

Solicitado por:

CECILIA RINCON VERDUGO

FIRMA: Decano de la Unidad Académica o

NOTA (para que este formato sea valido deberá estar diligenciado en su totalidad y firmado por quien aprueba la solicitud, según sea el caso)